

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 03 OCT 2005

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación de Mujeres Tituladas en las Universidades del Uruguay (A.M.T.U.U.);

RESULTANDO: I) que en el marco del 70º aniversario de la fundación de la citada Asociación Civil, solicita se declare de Interés Nacional la realización del Encuentro Regional de Mujeres Universitarias de América Latina, a efectuarse en el Centro de Convenciones del Edificio Torre de los Profesionales de la ciudad de Montevideo, entre los días 14 y 15 de octubre de 2005;

II) que en el mismo se tratarán temas de fundamental importancia para el estudio de la problemática del género como son: "La Cultura de la Paz" y "La mujer y su acceso a cargos de poder";

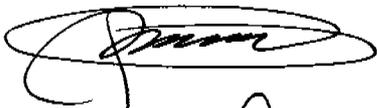
CONSIDERANDO: que es de interés de esta administración la realización en el país de eventos técnicos y culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**RESUELVE:**

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Encuentro Regional de Mujeres Universitarias de América Latina, a efectuarse en el Centro de Convenciones del Edificio Torre de los Profesionales de la ciudad de Montevideo, del 14 al 15 de octubre de 2005.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República